

MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
ADQUISICIONES

DECRETO ALCALDICIO N° __13.335_/

Monte Patria, 15 de diciembre de 2014

VISTOS

- La Ley N° 19.602 del Ministerio del Interior, que modifica la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial de fecha 25/03/1999.
- D.F.L. N° 1-3063 de Servicios Traspasados a la Gestión Municipal
- Las atribuciones inherentes a mi cargo.

CONSIDERANDO

- Decreto Alcaldicio N° 12.120 del 06 de Diciembre de 2012, en el cual se establece el nombramiento como Alcalde Titular al Señor **JUAN CARLOS CASTILLO BOILET**.
- Certificado N° 003 del 12 de Diciembre de 2012, Acuerdo del Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 02 de fecha 11 de Diciembre de 2012, que aprueba Presupuesto año 2013.
- Decreto Alcaldicio N° 12.331, del 11.12.2013, donde se aprueba Presupuesto del Departamento de Educación, Año 2014
- Lo dispuesto en la Ley N° 19886, de Compras Públicas Artículo 10 N°10, QUE DICE "Si las Contrataciones son iguales o Inferiores a 10 UTM, en caso el Fundamento de la Resolución que Autoriza dicha contratación se referirá únicamente al Monto de la Misma", y en uso de Facultades que mi Cargo me confiere.
- Pedido de Material N° 1952, de fecha 10.12.2014.-
- Cotización de Ismael Alejandro Cortes Flores R.U.T 15.802.349-0 por un Monto de \$80.000.-
- Cotización de Guillermo Segura Rivera, R.U.T 16.595.802-0 por un monto de \$100.000.-
- Cotización de Transportes Cuello e Hijos Ltda R.U.T 76.104.779-5 por un monto de \$150.000.-

RESUELVO

1. **AUTORÍZASE**, Adquisición 2992-3170-SE14, menor a 3 UTM, por Servicio de traslado de 70 Alumnos de la Escuela El Palqui hacia El Camping Municipal de Monte Patria desde las 08:30 horas hasta las 19:00 horas, el día 17 de diciembre del 2014.- por el Proveedor Señor **ISMAEL ALEJANDRO CORTES FLORES , RUT. 15.802.349-0**, por un valor de \$80.000, (Ochenta mil pesos) valor total exento de IVA.-
2. **IMPÚTESE**, El gasto que demande la compra a la cuenta **114 05 068 "Programa 4 a 7 Escuela El Palqui"**, Administración de Fondos.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



SECRETARIO MUNICIPAL

WGZ/yap

ALCALDE (S)

